

JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Laboral de la Octava Nominación de Rosario, Dra. Silvana L. Quagliatti, Secretaría de la Autorizante, en autos caratulados: UMERES, SUSANA c/PEDERZINI, MARCELINA y Otros s/Cobro de Pesos Laboral, Expte. Nº 781/08, se cita a los herederos del co-demandado Sr. Hugo Basetti por el término y bajo los apercibimientos de ley informe lo prescripto por el art. 597 del C.P.C.C. Secretaría, 11 de Junio de 2009. Horacio F. Ferreyra, secretario.

\$ 11 71494 Jun. 22 Jun. 24

TRIBUNAL COLEGIADO

La Sra. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Segunda Nominación de Rosario, Dra. Delfina Domínguez, en los autos denominados: DIAZ, JUAN FLORENCIO y OT. contra GOMEZ, JORGE H. s/Declaratoria de pobreza, Expte. Nº 696/08, cita a Jorge Humberto Gómez, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, dentro del término de tres días, bajo apercibimientos de ley. Secretaría, Rosario, 1 de Junio del 2009. Christian Bitetti, secretario.

\$ 11 71542 Jun. 22 Jun. 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, el/la Secretario/a que suscribe comunica que se ha citado de remate a A.R.A. S.C.A. y/o Carlos Lencina en su carácter de propietario y/o poseedor del lote de terreno situados en la localidad de Roldán, departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, individualizado en el Sector 51, Manzana 46, Lote 44, para que comparezca a estar a derecho y oponga excepción legítima en el término improrrogable de 8 días en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROLDÁN c/LENCINA CARLOS s/Apremio Fiscal, Expte. Nº 307/08, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, conforme a la resolución que seguidamente se transcribe: "Nº 805. Rosario, 15 de Abril de 2009. Vistos y Considerando: los presentes autos: Municipalidad de Roldán c/Lencina Carlos s/Apremio fiscal, Expte. Nº 307/09 Venidos a despacho a fin de proveer el escrito cargo Nº 2071/09 y demás constancias de autos; Resuelvo: Tener al compareciente por presentado, domiciliado, en el carácter acreditado a mérito de poder general acompañado, que se agrega y deberá certificar. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate al accionado por el término y bajo los apercibimientos de ley (art. 7 ley 5.066). Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma de \$ 6.968,39. con más el 30% estimada provisoriamente para intereses y costas. Téngase presente la denuncia del titular registral y el nuevo título ejecutivo acompañado. A lo demás oportunamente. Insértese, hágase saber y librense los despachos que corresponda. Los autos tramitan por cobro de Tasa de Servicios Públicos adeudada a la Municipalidad de Roldan. Publíquese sin cargo por días en el BOLETIN OFICIAL. Artículo 28 Ley Nº 5066. Rosario, 19 de Mayo de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretaria.

S/C 71583 Jun. 22 Jun. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados SARAVALLI, SUSANA s/Quiebra pedida por acreedor - Concurso Preventivo - Hoy su Quiebra, Expte. Nro. 630/07; mediante Resolución Nro. 1597 de fecha 11/06/09, se ha declarado la quiebra de Susana Saravalli, con domicilio real en calle Paraguay Nº 1402 y domicilio ad-litem en calle Colón Nº 1327, ambos de la ciudad de Rosario; 2) Mantener en sus funciones al Síndico designado en autos 3) Ordenar anotar la inhibición de la fallida en los Registros correspondientes. Oficiése. 4) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel. 7) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en Oficina. 8) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de ésta provincia. 9) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines normados por el Art. 132 de la ley 24.522, los que una vez diligenciados se glosarán en el legajo de copias pertinentes. 10) Hacer saber a la fallida que solo podrán salir del país previa autorización de éste Juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. 11) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de ésta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (Arts. 107 ss. y concds. de la ley 24.522). 12) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (Art. 177/79 y conc. L.C.). 13) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al Síndico

que debe cumplimentar lo dispuesto en el Art. 114 L.C. 14) Notificar al A.P.I. (a los fines del Art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y Municipalidad de Rosario. 15) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. 16) Designese como funcionario para cumplimentar con las disposiciones del Art. 177 y conc. de la L.C., al martillero que resulte designado. 17) Procédase a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo de la deudora a través del martillero que oportunamente resultare sorteado. 18) Recaratúlense las presentes actuaciones. Insértese y hágase saber. (Expte. Nro. 630/07). Rosario, María Silvia Beduino, secretaria.

S/C 71570 Jun. 22 Jun. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: CATTANEO ROQUE IGNACIO s/Pedido de quiebra por acreedor, Expte. Nº 176/09, mediante Resolución Nº 1388/09 de fecha 12/06/09, se ha declarado la quiebra de Cattaneo Roque Ignacio, D.N.I: 6.072.310; con domicilio real en calle Chile 425 de la ciudad de Granadero Baigorria Provincia de Santa Fe. 2) Oficiando al Registro de Procesos Concursales a fin de comunicar la presente. 3) Oficiando al Registro General de la Propiedad, al Registro de la Propiedad del Automotor y/o que corresponda a los fines de anotar la inhibición general del fallido. 4) Intimando al deudor para que, dentro de las 24 hs., entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad, y en el término de 10 días cumplimente con lo prescripto en el Art. 86 1er. párrafo. 5) Prohibiendo hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 6) Intimado a la fallida y a los terceros que tuvieren, bienes y documentación de aquél en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico a designar. 7) Ordenado la interceptación de la correspondencia dirigida al deudor, entregándose la misma al Síndico y oficiándose a sus efectos a Correos Argentinos y repartición que corresponda. 8) Librando los despachos que fueren menester a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el art. 132 de la Ley 24.522. 9) Haciendo saber al fallido que no podrá ausentarse del país sin previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la Ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes oficiándose a la Policía Federal (delegación Rosario), Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda. 10) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación (Arts. 106 ss. y conchs. de la Ley 24.522). 11) Procediendo a la realización de la totalidad de los bienes que integran el activo del deudor. Designando como funcionario incautador al Síndico que resultare sorteado a fin de que proceda a efectuar, dentro del término de 15 días de notificado un inventario de la totalidad de los bienes de la fallida- que comprenderá sólo los rubros generales- y proceda a la incautación prevista por el Art. 177 de la Ley 24.522. A los efectos del cumplimiento de sus funciones se faculta al Síndico a allanar el domicilio del fallido, clausurar sus establecimientos, oficinas y demás lugares donde éste tenga bienes y documentos, solicitar el auxilio de la fuerza pública y utilizar los servicios de cerrajero, otorgándosele la credencial correspondiente. 12) Clasificando al proceso en la categoría "B" a los fines de sorteo de Síndico a sus efectos designase la audiencia del día 17 de Junio de 2009 a las 10:00 hs. La fechas para cumplimiento de lo prescripto en el Art. 88 última parte L.C.Q. se fijarán por auto ampliatorio de la presente aceptado que fuere el cargo por el Síndico sorteado. 13) Disponiendo la comunicación de la presente al Registro Público de Comercio, al A.P.I. (a los fines del art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y a la Municipalidad de Rosario, y a quien corresponda oficiándose. 14) Ordenando la publicación de edictos conforme lo normado por el Art. 89 L.C.Q en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. 15) Difiriendo el sorteo del martillero una vez presentado el Informe General (Art. 39 L.C.Q 16) Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. 17) Encomendando a la Sindicatura el pronto diligenciamiento de los despachos ordenados bajo responsabilidades de ley. Insértese y hágase saber. Edicto sin cargo conforme Art. 182 L.C.Q Rosario 10 de Junio de 2009. Myrian R. Hujlich, secretaria.

S/C 71505 Jun. 22 Jun. 26

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría de la autorizante, en los autos: UBAL, SILVANA GRACIELA c/PROPIETARIOS INMUEBLE CALLE INGENIERO HUERGO 4655 s/Usucapión, Expte. Nº 1417/08), se cita a Medina José Saturnino y/o los herederos y/o legatarios y/o propietarios y/o ocupantes y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir para que dentro del quinto día de la última publicación comparezcan a estar a derecho sobre el inmueble ubicado en Ingeniero Huergo 4655 de la ciudad de Rosario, inscripto al Tomo Nº 210C, Folio 1606, Nº 62184. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 11 71559 Jun. 22 Jun. 24

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario Dr. Hernán Carrillo, se hace saber que dentro de los autos caratulados: LLOMPART, LIZA s/Propia Quiebra, Expte. Nº 920/2007, mediante resolución Nº 1371 de fecha 18 de Mayo del Año 2009 se ha resuelto clausurar por Distribución Final el procedimiento concursal, según Art. 230 L.C., sin perjuicio de su oportuna reapertura en caso de conocerse la existencia de nuevos bienes. A continuación se transcribe la resolución que así lo dispuso: "Nº 1371. Rosario, 18 de Mayo de 2009.- Y Vistos... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Clausurar por distribución final el presente procedimiento concursal (Art. 230 L. C.), sin perjuicio de su oportuna reapertura en

caso de conocerse la existencia de nuevos bienes. 2) Hágase saber por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL. Hernán Carrillo, Juez - Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C 71555 Jun. 22 Jun. 23

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, en los autos caratulados: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/PONCE, WALTER MARTIN s/Demanda Ejecutiva, Expte. Nº 876/08, se hace saber al demandado Walter Martín Ponce el dictado del siguiente decreto: Rosario, 15 de Mayo de 2009. Autos para sentencia. Firme que quede el presente, notifíquese por cédula, previo informe de Mesa de Entra sobre la existencia de escritos sueltos, y conforme a las facultades conferidas por el art. 62 inc. 8 del C.P.C. (Expte. Nº 876/08). Rosario, 12 de junio de 2009. Dra. María Silvia Beduino (secretaría) - Eduardo Oroño, Juez. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 11 71537 Jun. 22 Jun. 24

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, Dra. Graciela Abraham, en los autos caratulados: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/VITANTONIO, ANTONIO s/Demanda Ejecutiva, Expte. Nº 537/08, se hace saber al demandado ANTONIO VITANTONIO el dictado de la siguiente sentencia: Nro. 1323. Rosario, 29 de mayo de 2009. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo... 1) Ordenando llevar adelante la ejecución contra el Sr. Antonio Vitantonio, hasta que el banco actor perciba el importe íntegro del capita reclamado con más los intereses fijados en los considerandos de la presente, e I.V.A. sobre los mismos s/correspondiere. 2) Imponiendo las costas al demandado (Art. 251 C.P.C. y C.).- 3) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique planilla de capital e intereses - Insértese y hágase saber (Expte. Nº 537/08). Dr. Eduardo Oroño (Juez en suplencia); Dra. Ma. Belén Baclini (Secretaria). Rosario, 09 de Junio de 2009. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 11 71536 Jun. 22 Jun. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Décimo Sexta Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos: VENTURA, RICARDO CERERINO c/CACERES, GUADALUPE DEL CARMEN s/Prescripción Adquisitiva, Expte. Nº 476/09, se ha dispuesto: Rosario, 29/5/09: Informado verbalmente la Actuaría en este acto que la parte demandada Guadalupe del Carmen Caceres, no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y prosigan el juicio sin su representación. Para sorteo de defensor de oficio designese la audiencia del día 7/7/09 a las 8 hs. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Rosario, 16 de Junio de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 11 71516 Jun. 22 Jun. 24

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Primera Nominación de Rosario, en autos "EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA c/NOSARCHUK GUILLERMO y otra s/Ejecutivo" Expte. 853/07, se notifica al Sr. Nosarchuk Guillermo, D.N.I. 21.825.261, y la Sra. Longo Martha Susana, D.N.I. 04.787.136, que en fecha 12 de mayo de 2009 se ha declarado la rebeldía en virtud que se encuentra vencido el término sin que los demandados hayan comparecido a estar a derecho, en consecuencia continua el juicio sin su representación. Fdo.: Dr. Carlos Eduardo Cadierno (Juez), y Dr. Sergio Antonio González (Secretario). Rosario, de 2009. Sergio A. González, secretario.

S/C 71601 Jun. 22 Jun. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, se ha dispuesto la publicación del presente edicto a fin de citar de remate a Enrique Rodríguez Llanos en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/RODRIGUEZ LLANOS s/Apremio, Expte. 1295/2004. Se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 24/07/00. Por presentado, constituido domicilio y en el carácter invocado a mérito del poder general acompañado, que se devuelve dejándose copia. Por iniciada demanda de apremio. Cítese de remate a la demandada para que en el término perentorio de 8 días oponga excepción legítima, bajo las prevenciones de ley. Trábase embargo sobre los bienes de la demandada por el capital reclamado, con más la suma de \$ 900 estimada provisoriamente para responder a intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Fdo.: Dr. Amsler, Juez; Dra. Carosia, Secretaria. Rosario, 22/09/04. Por recibidos, hágase saber el juez

que va a entender. Fdo.: Dr. Gurdulich, Juez; Dra. Fabbro, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24 de Abril de 2009. Marta Gurdulich, Jueza; Eliana Gutiérrez White, secretaria.

S/C 71622 Jun. 22 Jun. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados ARISAN S.R.L. s/Pedido de Quiebra por acreedor - Hoy Concurso Preventivo, Expte. Nro. 371/07; mediante Resolución Nro. 1513 de fecha 04 de junio de 2009, se ha resuelto lo siguiente: 1) Prorrogar la fecha fijada para la celebración de la Audiencia Informativa para el día 18 de junio de 2009 a las 10.00 hs. 2) Fijar como fecha de vencimiento del período de exclusividad el día 26 de junio de 2009. 3) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario "El Tribunal" por el término de ley. Insértese y hágase saber. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 11 71558 Jun. 22

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/BLUNDA, LA PORTA y CARUSO S.R.L. s/Apremio, Expte. N° 9711/07, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: "Rosario, 25 de marzo de 2008. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva. (Expte. N° 9711/07). Fdo.: Dr. Amsler - Dra. Ivaldi Artacho. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Secretaría, 12 de Mayo de 2009. Mabel Fabbro, secretaria.

S/C 71509 Jun. 22 Jun. 24

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/PEDERNERA HECTOR DANIEL s/Apremio, Expte. N° 5525/08, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: Rosario, 11/05/2009. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina.- Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva.- (Expte. 5525/08).- Fdo. Dr. Amsler - Dra. Fabbro.-" El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días.- Rosario, 10 de junio de 2009. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

S/C 71503 Jun. 22 Jun. 24

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 2ª. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/MASINI GASTON DANIEL s/Apremio", Expte N° 4372/08, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: "Rosario, 11/09/2008.- Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de dieciséis días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina.- Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva.- (Expte. 4372/08).- Lo testado "no vale" - E./L. "dieciséis" vale. Fdo. Dr. Sedita - Dra. Godoy". Rosario, 12/11/2008. Oficiese a la Cámara Nacional Electoral como se solicita.- 4372/08.- Fdo. Dr. Sedita - Dra. Godoy.-" El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días.- Rosario, 11 de junio de 2009. Marianela Godoy, secretaria.

S/C 71508 Jun. 22 Jun. 24

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/GULJAK TEOFILO s/Apremio", Expte. Nº 3195/08, se ha dispuesto la publicación de los siguientes decretos: "Rosario, 10/07/2008.- Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina.- Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva.- (Expte. 3195/08).- Fdo. Dr. Amsler - Dra. Ivaldi Artacho.-" "Rosario, 20/08/2008.- Como se solicita, ofíciase.- Fdo. Dr. Amsler - Dra. Ivaldi Artacho.-" "Rosario, 22/04/2009. Téngase presente el nuevo domicilio denunciado.- Fdo. Dra. Fabbro.- El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 10 de junio de 2009. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

S/C 71504 Jun. 22 Jun. 24

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/PEREZ FRANCISCO GREGORIO R. s/Apremio", Expte. Nº 3747/08, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: Rosario, 23/03/2009.- Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina.- Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva.- (Expte. 3747/08).- Fdo. Dr. Amsler - Dra. Fabbro" El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 10 de junio de 2009. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

S/C 71506 Jun. 22 Jun. 24

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña: ELVIRA RITA MOLINA, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto, en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. reformado por la ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15 71561 Jun. 22 Jul. 3

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don: JOSE RAUL THEILER por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. reformado por la ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15 71560 Jun. 22 Jul. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ROBERTO NEMESIO GONZALEZ DAY para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 12 de Junio de 2009. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 71493 Jun. 22 Jul. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña ROSA PARADISO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se

publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de Junio de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 71510 Jun. 22 Jul. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 7ª Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados "Saini Clelia Irlanda s/Declaratoria de Herederos - Sucesión" Expte. Nº 210/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CLELIA IRLANDA SAINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley. Rosario, 15 de Mayo de 2009. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 71573 Jun. 22 Jul. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 18ª Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados "Vincent Luis Alberto s/Declaratoria de Herederos - Sucesión" Expte. Nº 680/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LUIS ALBERTO VINCENT, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley. Rosario, 8 de Junio de 2009. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 71571 Jun. 22 Jul. 3

La Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Sexta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MATILDE AGUILERA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Rosario, 2 de Junio de 2009. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 71540 Jun. 22 Jul. 3

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ROSA CORTES y de WUILFREDO FRANCISCO ESTEPA para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 16 de Junio de 2009. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 71501 Jun. 22 Jul. 3

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario (SF), llama a los herederos, acreedores legatarios de ZULEMA GUADALUPE MONTENEGRO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de Junio de 2009. Gabriela B. Cossovich, secretaria. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15 71521 Jun. 22 Jul. 3

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don/Doña María Teresa Gentilezza, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. Reformado por la Ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15 71568 Jun. 22 Jul. 3

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de José Manuel Hernández y María Mercedes Uviria, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 16 de Junio de 2009. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 71499 Jun. 22 Jul. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don FRANCISCO PASCUAL RIVOSECCHI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de Junio de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria en suplencia.

\$ 15 71511 Jun. 22 Jul. 3

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña: SIMEONA PEDRAZZA por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. Reformado por la Ley 11287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15 71566 Jun. 22 Jul. 3

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña: ELSA CLOTILDE SERVY por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. Reformado por la Ley 11287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15 71565 Jun. 22 Jul. 3

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de Julio César Pérez, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 16 de Junio de 2009. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 71500 Jun. 22 Jul. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don LUCIANO GONZALO ESCALANTE para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de Julio de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 71512 Jun. 22 Jul. 3

El Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don/Doña: JOSE FERNANDO WÜST por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal

efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. Reformado por la ley 11.287.- Rosario, junio de 2009. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15 71564 Jun. 22 Jul. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ª. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LEDESMA AURELIA ISABEL para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley . Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 1 de junio de 2009. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15 71615 Jun. 22 Jul. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ANGEL JOSE RAMON DEL BO y/o ANGEL RAMON JOSE DEL BO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 12 de junio de 2009. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 71492 Jun. 22 Jul. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don ROBERTO DESMEDT para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 DE JUNIO DE 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 71513 Jun. 22 Jul. 3

El Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña OTILIA BRAEM por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 5 de junio de 2009. Fdo: Dr. Pedro Boasso, juez, María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 71618 Jun. 22 Jul. 3

El Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don GUILLERMO OTTO NEUMEYER por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 5 de junio de 2009. Fdo: Dr. Pedro Boasso, juez, María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 71617 Jun. 22 Jul. 3

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Juzgado Civil y Comercial de la 4ta. Nom. de Rosario, Dra. Cicutto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña DELIA SUSANA GARCES, D.N.I. Nº 6.633.230, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Autos "Garcés Delia Susana s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 401/09. Rosario, Mayo de 2009. Dra. Caresano, Secretaria. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15 71552 Jun. 22 Jul. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de PALMUCCI RICARDO PABLO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 5 de Junio de 2009. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15 71608 Jun. 22 Jul. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don VICENTE OSVALDO CASTELLANOS y/o VINCENT CASTELLANO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de Junio de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 71514 Jun. 22 Jul. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de MALAZANI, ISABEL EMILIA y ACOSTA, ALBERTO para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 16 de Junio 2009. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15 71497 Jun. 22 Jul. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CEREIJO GUMERSINDO y TORRISI ANGELA , para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en Hall de Tribunales. Rosario, 5 de Junio de 2009. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15 71612 Jun. 22 Jul. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SARNARIA ANA MARIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 5 de Junio de 2009. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15 71611 Jun. 22 Jul. 3

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de BENEDICTA PANTO para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 16 de Junio de 2009. Myrian R. Hujich, secretaria.

\$ 15 71496 Jun. 22 Jul. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de CUCUZA, CARMELO SALVADOR, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 16 de Junio 2009. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15 71495 Jun. 22 Jul. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de NIETO EMILIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, en el hall de Tribunales. Rosario, 5 de Junio de 2009. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15 71610 Jun. 22 Jul. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don ALFREDO HECTOR ZORZOLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de Junio de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 71515 Jun. 22 Jul. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de TAPIA DANIEL OMAR, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 5 de Junio de 2009. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15 71609 Jun. 22 Jul. 3

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de JUANA COLLETTI, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 16 de Junio de 2009. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 71502 Jun. 22 Jul. 3

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don PEDRO ZIZZAMIA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Junio de 2009. Mariana Alicia Ruiz-Secretaría Subrogante en suplencia.

\$ 15 71490 Jun. 22 Jul. 3

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don GERARDO HORACIO DIAZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Junio de 2009. Dra. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

\$ 15 71491 Jun. 22 Jul. 3

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia. de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don CARLOS HECTOR TOMBETTA, por el término de diez días para que comparezcan a este

Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, Rosario, 12 de junio de 2009. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15 71545 Jun. 22 Jul. 3

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia. de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña TERESITA SUSANA CHIARINI, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, Rosario, 12 de junio de 2009. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15 71547 Jun. 22 Jul. 3

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia. de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña SUSANA SANCHEZ, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, Rosario, 12 de junio de 2009. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15 71548 Jun. 22 Jul. 3

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia. de Distrito en lo Civil y Comercial N° 16 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don CARLOS ABEL PORCEL DE PERALTA, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, Rosario, 12 de junio de 2009. Edith M. Caresano, secretaria en suplencia.

\$ 15 71549 Jun. 22 Jul. 3

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia. de Distrito en lo Civil y Comercial N° 1 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don VICTORIANO AMADOR SANCHEZ y doña ANA BRUNO, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, Rosario, 12 de junio de 2009. Edith M. Caresano, secretaria en suplencia.

\$ 15 71550 Jun. 22 Jul. 3

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura Barco, en los autos caratulados Sylvia Cristina Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura Barco, en los autos caratulados: "AMELIA ESTHER HERNANDEZ s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 244/2009, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Amelia Esther Hernández, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Firmat, 06 de Abril de 2009. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15 71597 Jun. 22 Jul. 3

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Casilda, llama a los herederos, acreedores o legatarios de GINO TREVISAN, para que comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos dentro término y bajo apercibimientos de ley. Casilda, de marzo de 2009. Anzulovich, Juez; Dra.: Gómez, secretario. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

\$ 18 71605 Jun. 22 Jul. 3

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Casilda, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ATILIO MATEO LAZARO, para que comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Casilda, de Marzo de 2009. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

\$ 18 71604 Jun. 22 Jul. 3

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de distrito N° 12 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Liliana Pasquinelli, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Roccolano Olga María, L.C. 5.599.498 y Gómez Felipe Genuario, L.E. N° 6.180.810, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos: "ROCCOLANO OLGA M. y GOMEZ FELIPE G. s/Sucesión" Expte. N° 1517/08, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial por el término de 10 días. San Lorenzo, de Marzo de 2009. Dra. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 71635 Jun. 22 Jul. 3

VILLA CONSTITUCION

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de Primera instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1a. Nominación de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. RAIMUNDO DANTE CAPRISTO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y transparente del Tribunal. Todo ello dentro de los autos caratulados: "CAPRISTO, RAIMUNDO DANTE s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 383/09. Villa Constitución, 02 de Junio de 2009. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15 71596 Jun. 22 Jul. 3

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de lo Instancia de Distrito, lo Civil, Comercial y del Trabajo, de la ciudad de Rufino, Dr. Victor Pautasso, secretaria del suscripto, en autos: "VELAZQUEZ ANGEL c/VILLA SUSANA s/Divorcio vincular", Expte. N° 649/09, que se tramita por ante este Juzgado, se cita y emplaza a estar a derecho a la Sra. Susana Beatriz Villa, por el término, de cinco días posteriores a la última publicación del presente, bajo apercibimientos de rebeldía. Trámite por Defensoría General, sin cargo. Secretaría, 5 de Junio de 2009. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

S/C 71575 Jun. 22 Jun. 26

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, la Secretaria que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores de doña Rosa Ramona Quintana, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "QUINTANA ROSA RAMONA - Sucesión", Expte. N° 656-2009. Melincué, Junio 12 de 2009. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 18 71592 Jun. 22 Jul. 3
